



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0032620/2009

VISTO:

La renuncia como Consejera Docente Titular -por los Profesores Asistentes- de este H. Consejo Directivo, elevada por la Dra. Andrea Alejandra Bocco; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la decisión tomada por la citada docente es de estricto carácter personal;

Que la Dra. Bocco participó como miembro de este Consejo Directivo -e integrando su Comisión de Enseñanza- siempre como representante de los Profesores Asistentes, durante el período 30 de mayo de 2008 hasta el 09 de setiembre de 2009 fecha a partir del cual requiere que le sea aceptada su renuncia;

Que se hace necesario poner de manifiesto el agradecimiento de este H. Cuerpo ante la profesora por su encomiable labor cumplida durante el desempeño de las mencionadas funciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia como Consejera Docente Titular -por los Profesores Asistentes- presentada por la **Dra. ANDREA ALEJANDRA BOCCO**, Legajo 32801, a partir del 09 de setiembre de 2009.


ARTICULO 2º. MANIFESTAR a la **Dra. Andrea Alejandra Bocco** el agradecimiento de este H. Cuerpo por la encomiable labor que desarrollara durante toda su gestión como Consejera.


ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°: 547

nr


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades